

La redacción y el orden de los requisitos pueden variar en el sistema en línea sin alterar la naturaleza de los mismos

SECCIÓN A

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

CÓDIGO DE POSTULACIÓN: CPC

CONCURSO DE PROYECTOS DE CORTOMETRAJES

INFORMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

PERSONA JURÍDICA

RUC

Razón social

Estado según SUNAT

Inscripción en el RENCA

N° de partida electrónica

Departamento

Provincia

Distrito

Domicilio Legal

Sitio Web - Opcional

REPRESENTANTE LEGAL

Nacionalidad

Tipo de documento

N.° de documento

Nombres

Apellido Paterno

Apellido Materno

Fecha de nacimiento

Teléfono(s) Fijo (s)

Género

¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?

¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?

Además de su lengua materna, ¿en qué otro idioma o lengua puede expresarse?

¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?

Teléfono(s) Móvil(es)

¿El representante legal de la persona jurídica, responsables y directores(as) del proyecto se encuentran inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM), el Registro de Deudores Judiciales Morosos (REDJUM), en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) y/o tienen sentencia condenatoria firme?

Declaración jurada del representante legal de la persona jurídica, responsable(s) y/o directores del proyecto de no contar con antecedentes penales ni judiciales, ni estar impedidos de contratar con el Estado.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA POSTULACIÓN NO INCURRE EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES:

NO PODRÁN POSTULAR A LA PRESENTE CONVOCATORIA

Respecto de las personas jurídicas:

1. Personas jurídicas que hayan sido declaradas beneficiarias, consecutivamente, en las ediciones 2024 y 2025 de los Estímulos Económicos para el fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual.
2. Personas jurídicas que actúen a través de personas naturales que hayan sido o sean representantes legales de otras personas jurídicas declaradas beneficiarias, consecutivamente, en las ediciones 2024 y 2025 de los Estímulos Económicos para el fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual.
3. Personas jurídicas que se encuentren en incumplimiento (ver glosario) de las obligaciones estipuladas en las Actas de Compromiso (ver glosario) de los Estímulos Económicos para la Cultura convocados por la por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes (en adelante, la DGIA) o en las obligaciones contenidas en las Fichas Declarativas de Obligaciones adquiridas por el Beneficiario (en adelante Fichas Declarativas de Obligaciones).
4. Personas jurídicas cuyos representantes legales se encuentren en incumplimiento de las obligaciones estipuladas en las Actas de Compromiso de los Estímulos Económicos para la Cultura convocados por la DGIA o en las obligaciones contenidas en las Fichas Declarativas de Obligaciones.

5. Personas jurídicas que se encuentren en incumplimiento de las obligaciones establecidas en sus Actas o Declaraciones Juradas de los Apoyos para la Cultura en el marco de los Decretos de Urgencia N° 058-2020 y N° 027-2021; y, de los Concursos de Puntos de Cultura de ediciones anteriores.

6. Personas jurídicas cuyos representantes legales estén vinculados(as) a proyectos que se encuentren en incumplimiento de las obligaciones establecidas en sus Actas o Declaraciones Juradas de los Apoyos para la Cultura en el marco de los Decretos de Urgencia N° 058-2020 y N° 027-2021; y, de los Concursos de Puntos de Cultura de ediciones anteriores.

7. Personas jurídicas que hayan sido inhabilitadas temporalmente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley N° 32309 o de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Decreto de Urgencia N° 022-2019, según sea el caso.

Respecto de los proyectos:

Proyectos, cuyos responsables y/o directores:

- Están vinculados(as) a proyectos que se encuentren en incumplimiento de las obligaciones estipuladas en las Actas de Compromiso de los Estímulos Económicos para la Cultura convocados por la DGIA o en las obligaciones contenidas en las Fichas Declarativas de Obligaciones.

- Están vinculados(as) a proyectos que se encuentren en incumplimiento de las obligaciones establecidas en sus Actas o Declaraciones Juradas de los Apoyos para la Cultura en el marco de los Decretos de Urgencia N° 058-2020 y N° 027-2021; y, de los Concursos de Puntos de Cultura de ediciones anteriores.

#### **NO PODRÁN SER DECLARADAS APTAS**

Respecto de las personas jurídicas:

1. Personas jurídicas beneficiarias de ediciones anteriores de los Estímulos Económicos para la Cultura convocados por la DGIA, que mantengan vencidas (ver glosario) las obligaciones contraídas a partir de la suscripción de las Actas de Compromiso con el Ministerio de Cultura o en las obligaciones contenidas en las Fichas Declarativas de Obligaciones.

2. Personas jurídicas cuyos representantes legales estén vinculados(as) a proyectos beneficiarios de ediciones anteriores de los Estímulos Económicos para la Cultura convocados por la DGIA, que mantengan vencidas las obligaciones contraídas a partir de la suscripción de las Actas de Compromiso con el Ministerio de Cultura o en las obligaciones contenidas en las Fichas Declarativas de Obligaciones.

3. Personas jurídicas que se encuentren en incumplimiento de las obligaciones estipuladas en las Actas de Compromiso de los Estímulos Económicos para la Cultura convocados por la DGIA o en las obligaciones contenidas en las Fichas Declarativas de Obligaciones.

4. Personas jurídicas cuyos representantes legales se encuentren en incumplimiento de las obligaciones estipuladas en las Actas de Compromiso de los Estímulos Económicos para la Cultura convocados por la DGIA o en las obligaciones contenidas en las Fichas Declarativas de Obligaciones adquiridas por los beneficiarios.

5. Personas jurídicas que se encuentren en incumplimiento de las obligaciones establecidas en sus Actas o Declaraciones Juradas de los Apoyos para la Cultura en el marco de los Decretos de Urgencia N° 058-2020 y N° 027-2021; y, de los Concursos de Puntos de Cultura de ediciones anteriores.

6. Personas jurídicas cuyos representantes legales, estén vinculados(as) a proyectos que se encuentren en incumplimiento de las obligaciones establecidas en sus Actas o Declaraciones Juradas de los Apoyos para la Cultura en el marco de los Decretos de Urgencia N° 058-2020 y N° 027-2021; y, de los Concursos de Puntos de Cultura de ediciones anteriores.

7. Personas jurídicas que mantengan omisiones tributarias y/o deudas en etapa de cobranza coactiva ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

8. Personas jurídicas, cuyos representantes legales, mantengan omisiones tributarias y/o deudas en etapa de cobranza coactiva ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

9. Personas jurídicas cuyos representantes legales estén inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM), el Registro de Deudores Judiciales Morosos (REDJUM), en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), y/o que tengan sentencia condenatoria firme. Sin perjuicio de lo anterior, la carpeta de postulación incluirá Declaraciones Juradas de no contar con antecedentes penales, judiciales ni estar impedido de contratar con el Estado.

10. Persona jurídica que haya sido sancionada mediante resolución administrativa firme por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL.

11. Personas jurídicas que hayan sido declaradas beneficiarias de los Estímulos Económicos para el fomento de la Cinematografía y el Audiovisual, y que no hayan firmado el Acta de Compromiso correspondiente con justificación que no obedezca a caso fortuito o fuerza mayor en los últimos dos (02) años.

12. Personas jurídicas que actúen a través de personas naturales que a título personal, o como representantes legales de otras personas jurídicas, hayan sido beneficiarias de los Estímulos Económicos para el fomento de la Cinematografía y el Audiovisual; y que no hayan firmado el Acta de Compromiso correspondiente, con justificación que no obedezca a caso fortuito o fuerza mayor, en los últimos dos (02) años.

13. Personas jurídicas que hayan realizado la devolución total de los Estímulos Económicos para el fomento de la Cinematografía y el Audiovisual, con justificación que no obedezca a caso fortuito o fuerza mayor en los últimos cinco (05) años.

14. Personas jurídicas que actúen a través de personas naturales que, a título personal o como representantes legales de otras personas jurídicas, hayan sido beneficiarias de los Estímulos Económicos para el fomento de la Cinematografía y el Audiovisual y que hayan realizado la

devolución total del Estímulo, con justificación que no obedezca a caso fortuito o fuerza mayor, en los últimos cinco (05) años.

15. Personas jurídicas cuyos representantes legales, durante el ejercicio del cargo, sean servidores y/o funcionarios de confianza del Ministerio de Cultura, cualquiera sea su vínculo laboral.

16. Personas jurídicas cuyos representantes legales, sean o hayan sido servidores, funcionarios de confianza y/o locadores de servicio del Ministerio de Cultura, que hayan participado en el proceso de elaboración del Plan Anual y/o de las presentes Bases y/o del proceso para el otorgamiento de los Estímulos Económicos convocados por la DGIA correspondiente al 2026. Asimismo, se extiende dicha restricción para representantes legales que sean actualmente servidores, funcionarios de confianza y/o locadores de servicio del Ministerio de Cultura que participen en el proceso de supervisión y/o fiscalización de los beneficiarios de los Estímulos Económicos convocados por la DGIA.

17. Personas jurídicas que hayan sido inhabilitadas temporalmente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley N° 32309 o de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Decreto de Urgencia N°022-2019, según sea el caso.

18. Personas jurídicas cuyos representantes legales se encuentren ejerciendo el cargo de titular del Ministerio de Cultura y los/las Viceministros/as de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, y hasta doce (12) meses después de haber dejado dichos cargos.

19. Personas jurídicas cuyos representantes legales sean cónyuges, convivientes o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad de las personas naturales señaladas en los numerales 16 y 18 en el ámbito y tiempo establecidos.

20. Personas jurídicas cuyos representantes legales, apoderados, socios o miembros de sus consejos directivos, se encuentren incurso en los casos señalados en los numerales 16 y 18.

21. Personas jurídicas cuya participación en la presente convocatoria genere un conflicto de intereses.

Respecto de los proyectos:

1. Proyectos que hayan sido beneficiados con anterioridad por el Ministerio de Cultura para el financiamiento de las mismas actividades. Tampoco pueden presentarse proyectos que hayan recibido un estímulo del Ministerio de Cultura destinado a financiar la producción de largometrajes.

2. Proyectos, cuyos responsables y/o directores:

a) Estén vinculados a proyectos beneficiarios de ediciones anteriores de los Estímulos Económicos para la Cultura convocados por la DGIA, que mantengan vencidas las obligaciones contraídas a partir de la suscripción de las Actas de Compromiso con el Ministerio de Cultura o en las obligaciones contenidas en las Fichas Declarativas de Obligaciones adquiridas por los beneficiarios.

b) Estén vinculados a proyectos que se encuentren en incumplimiento de las obligaciones estipuladas en las Actas de Compromiso de los Estímulos Económicos para la Cultura convocados por la DGIA o en las obligaciones contenidas en las Fichas Declarativas de Obligaciones.

c) Estén vinculados a proyectos que se encuentren en incumplimiento de las obligaciones establecidas en sus Actas o Declaraciones Juradas de los Apoyos para la Cultura en el marco de los Decretos de Urgencia N° 058-2020 y N° 027-2021; y, de los Concursos de Puntos de Cultura de ediciones anteriores.

d) Estén inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM), el Registro de Deudores Judiciales Morosos (REDJUM), en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), y/o que tengan sentencia condenatoria firme. Sin perjuicio de lo anterior, la carpeta de postulación incluirá Declaraciones Juradas de no contar con antecedentes penales, judiciales ni estar impedido de contratar con el Estado.

e) Sean servidores y/o funcionarios de confianza del Ministerio de Cultura, cualquiera sea su vínculo laboral.

f) Sean o hayan sido servidores, funcionarios de confianza y/o locadores de servicio del Ministerio de Cultura, que hayan participado en el proceso de elaboración del Plan Anual y/o de las presentes Bases y/o del proceso para el otorgamiento de los Estímulos Económicos convocados por la DGIA correspondiente al 2026. Asimismo, se extiende dicha restricción para responsables y/o directores que sean actualmente servidores, funcionarios de confianza y/o locadores de servicio del Ministerio de Cultura, que participen en el proceso de supervisión y/o fiscalización de los beneficiarios de los Estímulos Económicos convocados por la DGIA.

g) Se encuentren ejerciendo el cargo de titular del Ministerio de Cultura y los/las Viceministros/as de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, y hasta doce (12) meses después de haber dejado dichos cargos.

h) Sean cónyuges, convivientes o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad de las personas naturales señaladas en los numerales f) y g) en el ámbito y tiempo establecidos.

Declaro bajo juramento que el proyecto cinematográfico y audiovisual no se encuentra destinado a pautas publicitarias, propaganda electoral o en beneficio directo de una organización política; ni atentará contra el Estado de derecho, contravenga la defensa nacional, la seguridad o el orden interno del país; o vulnerará los principios reconocidos en la Constitución Política del Perú y el ordenamiento jurídico peruano.

#### CORREOS ELECTRÓNICOS VINCULADOS A LA POSTULACIÓN

Correo 1

Correo 2 - **Opcional**

SECCIÓN B														
<b>INFORMACIÓN LEGAL DEL PROYECTO</b>														
<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>														
Título provisional del proyecto														
¿El proyecto ha sido reconocido e inscrito en el RENCA?														
Ingresar código de solicitud														
Duración aproximada														
Storyline														
Tipo de proyecto														
Idioma(s) de la obra														
Categoría														
El proyecto cumple los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para las regiones del país excluyendo a Lima Metropolitana y Callao.														
Solo para proyectos que cumplen los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para regiones, declaración jurada de actividades en regiones. Declaración jurada firmada por el representante legal de la Persona Jurídica que indique que esta última realiza sus actividades de producción cinematográfica o audiovisual principalmente en las regiones del país, fuera de Lima Metropolitana y Callao.														
Solo para proyectos que cumplen los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para regiones, servicios y bienes en regiones. Declaro que al menos el 30% del presupuesto financiado por el estímulo económico será destinado a bienes y/o servicios en regiones, fuera de Lima Metropolitana y Callao.														
Solo para proyectos que cumplen los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para regiones. Regiones en las que se realizarán las actividades del proyecto.														
Fecha de inicio de rodaje														
<b>PERSONAL DEL PROYECTO</b>														
<b>EQUIPO CREATIVO</b>														
<b>Director(es) del proyecto</b>														
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número de documento	Nombres y Apellidos	Nombre artístico o social	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Certificado de movimientos migratorios	Departamento de domicilio	Provincia de domicilio	Distrito de domicilio	Declaración jurada que acredite domicilio fuera de Lima Metropolitana y Callao
¿Selección si cuenta con tratamiento o guion de la obra vinculada al proyecto?														
Lista: tratamiento/guion														
<b>Autor(es) del tratamiento o guion del proyecto</b>														
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número de documento	Nombres y Apellidos	Nombre artístico o social	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Certificado de movimientos migratorios	Departamento de domicilio	Provincia de domicilio	Distrito de domicilio	De ser el caso, número de oficio de excepción
¿El tratamiento o guion de la obra vinculada al proyecto cuenta con inscripción en Indecopi?														
Lista: Si/No														
Número de registro														
Contrato mediante el cual el/los autor(es) del tratamiento o guion autoriza(n) el uso o cede(n) los derechos del mismo a la persona jurídica postulante para efectos de la realización del proyecto. En caso exista más de una transferencia de los derechos de la obra, presentar los documentos que la detallen.														
¿El tratamiento o guion de la obra adapta o transforma, en todo o en parte, una obra de terceros?														
Lista: Si / No														
N°	Título de la obra adaptada o transformada	Autor(es) de la obra adaptada o transformada										Titular(es) de derechos sobre la obra de la cual deriva el tratamiento o guion		
Documento (Contrato o autorización) de parte del (de los) autor(es) o titular(es) de dicha obra, que autorice la adaptación. En caso exista más de una transferencia de los derechos de la obra, presentar los documentos que la detallen.														
¿La obra cinematográfica contará con obra(s) musical(es) compuesta(s) específicamente para ella?														
Lista: Si / No														
<b>Compositor(es) de la música original</b>														
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número de documento	Nombres y Apellidos	Nombre artístico o social	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Certificado de movimientos migratorios	Departamento de domicilio	Provincia de domicilio	Distrito de domicilio	De ser el caso, número de oficio de excepción
<b>Productor(es) del proyecto</b>														
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número de documento	Nombres y Apellidos	Nombre artístico o social	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Certificado de movimientos migratorios	Departamento de domicilio	Provincia de domicilio	Distrito de domicilio	De ser el caso, número de oficio de excepción
<b>Personal técnico y artístico</b>														
<b>Para el cálculo de porcentajes se debe considerar a todo el personal técnico que participará en el proyecto.</b>														
Porcentajes de jefes(as) de área técnica peruano y extranjero														
Peruano														
Extranjero														
Porcentajes de personal técnico restante peruano y extranjero														
Peruano														
Extranjero														
En caso de no cumplirse con los porcentajes mínimos establecidos por la normativa vigente, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente														
Solo para proyectos que cumplen los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para regiones, porcentaje de jefes(as) de área técnica domiciliados(as) en las distintas regiones del país, excluyendo Lima Metropolitana y Callao														
Domiciliado en regiones fuera de Lima Metropolitana y Callao														
Domiciliado en Lima Metropolitana o Callao														
Solo para proyectos que cumplen los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para regiones, porcentaje de personal técnico restante domiciliado en las distintas regiones del país, excluyendo Lima Metropolitana y Callao														
Domiciliado en regiones fuera de Lima Metropolitana y Callao														
Domiciliado en Lima Metropolitana o Callao														
Domiciliado en el extranjero														
Solo para proyectos de documental: ¿La obra contará con personal artístico?														
Lista: Si / No														
<b>Para el cálculo de porcentajes se debe considerar a todo el personal artístico que participará en el proyecto.</b>														
Porcentajes de personal artístico protagónico peruano y extranjero														
Peruano														
Extranjero														
Porcentajes de personal artístico secundario peruano y extranjero														
Peruano														
Extranjero														
En caso de no cumplirse con los porcentajes mínimos establecidos por la normativa vigente, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente														
Solo para proyectos que cumplen los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para regiones, en caso se cuente con personal artístico, indicar el porcentaje de personal artístico domiciliado en las distintas regiones del país, excluyendo Lima Metropolitana y Callao														
Domiciliado en regiones fuera de Lima Metropolitana y Callao														
Domiciliado en Lima Metropolitana o Callao														
Domiciliado en el extranjero														
Solo para proyectos que cumplen los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para regiones, documento (declaración jurada, contrato u otro) mediante el cual se acredite que como mínimo uno de los personajes protagónicos cuenta con domicilio en las distintas regiones del país, excluyendo Lima Metropolitana y Callao.														
De acuerdo a las Bases del Concurso, para recibir estímulos reservados para las regiones del país excluyendo a Lima Metropolitana y Callao, como mínimo uno de los personajes protagónicos debe estar domiciliado(a) en dichas regiones, pudiéndose presentar una solicitud de excepción a dicho requisito por razones artísticas debidamente sustentadas.														
Solo para proyectos que cumplen los requisitos para recibir estímulos reservados exclusivamente para regiones, en caso de no cumplir con el requisito anterior, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente.														

SECCIÓN C

INFORMACIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PROYECTO	
<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	
Nombre y domicilio de la Persona Jurídica	
Título del proyecto	
Tipo de proyecto	
Género	
Duración aproximada	
Ópera prima	
Idioma(s) de la obra	
Público objetivo	
Sitio web - <i>opcional</i>	
Descripción de actividades o antecedentes de la Persona Jurídica	
Declaración Jurada de veracidad respecto al costo total de remuneraciones del equipo creativo, equipo técnico y equipo artístico	

PERSONAL DEL PROYECTO

Director(es/as) del proyecto												
Nombres y apellidos	Nombre artístico o social	Tipo de documento	Número de documento	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Departamento	Provincia	Hoja de vida	Monto total de remuneración previsto	Porcentaje

Material(es) audiovisual(es) del (de los/de las) Director (es/as) - <i>opcional</i>			
Director(a)	Material audiovisual	Enlace	De ser el caso, contraseña

Autor(es/as) del tratamiento o guion del proyecto														
Nombres y apellidos	Nombre artístico o social	Tipo de documento	Número de documento	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Departamento	Provincia	Distrito	Precontrato	Hoja de vida	Monto total de remuneración previsto	Porcentaje

Compositor(es/as) de la música original														
Nombres y apellidos	Nombre artístico o social	Tipo de documento	Número de documento	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Departamento	Provincia	Distrito	Precontrato	Hoja de vida	Monto total de remuneración previsto	Porcentaje

Productor(es/as) del proyecto														
Nombres y apellidos	Nombre artístico o social	Tipo de documento	Número de documento	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Departamento	Provincia	Distrito	Precontrato	Hoja de vida	Monto total de remuneración previsto	Porcentaje

Costo total de remuneración peruana	50%
Costo total de remuneración extranjera	50%
Costo total de remuneraciones	100%

Equipo técnico

Cargo	Jefe(a) de área técnica	Tipo de Documento	Número de documento	Nacionalidad	Nombre artístico o social	Nombre completo	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Departamento	Provincia	Precontrato	Hoja de vida	Monto total de remuneración previsto	Porcentaje

Costo total de remuneración peruana	50%
Costo total de remuneración extranjera	50%
Costo total de remuneraciones	100%

Equipo Artístico

Personaje	Preeminencia del personaje	Tipo de Documento	Número de documento	Nacionalidad	Nombre artístico o social	Nombre completo del personal artístico	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Departamento	Provincia	Precontrato	Hoja de vida	Monto total de remuneración previsto	Porcentaje

Costo total de remuneración peruana	50%
Costo total de remuneración extranjera	50%
Costo total de remuneraciones	100%

Declaro que, a la fecha del rodaje del presente proyecto, todos los miembros del equipo creativo, técnico y artístico; vinculados en dicha actividad, contarán con seguro contra accidentes en el trabajo.	Lista: Si/No
Participantes Beneficiarios	Cuadro de texto

PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

¿El proyecto hará uso de material de archivo?				Lista: Si / No
N°	Descripción del material de archivo	Autor	Fuente	
Autorización(es), términos u otro documento que detalle las condiciones bajo las cuales se realizará el uso del(de los) material(es) consignados anteriormente.				Adjuntar

Visión o motivación del (de los/de las) director(es/as)	
---	--

Storyline	
-----------	--

Sinopsis	
----------	--

Tratamiento o guion			
Propuesta de realización			
Recursos técnicos necesarios para la realización del proyecto			
Fecha de inicio de rodaje			
Cronograma			
Actividad	Mes 1 (declaración de ganadores)	Mes 2	[hasta ... Mes 12]
<b>Preproducción</b>			
<b>Producción</b>			
Charla en materia de acoso y hostigamiento			
Fecha de inicio de rodaje			
<b>Postproducción</b>			
<b>Fin del proyecto</b>			
Entrega de Informe(s) Semestral(es)			
Culminación del proyecto			
Acción de devolución a la ciudadanía			
Entrega de material final al Ministerio de Cultura			
Plan de rodaje			
Plan tentativo de difusión, comercialización y distribución			
Materiales gráficos y/o audiovisuales del proyecto			
Nombre del material	Enlace	De ser el caso, contraseña	Adjunto
Información Adicional - <b>opcional</b>			



La postulación es en línea

SECCIÓN D								
<b>INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO</b>								
Monto en soles solicitado al Ministerio de Cultura								
Tipo de cambio					<i>(Campo numérico)</i>			
Presupuesto detallado								
COD.	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo total (S/)	Costo total (USD)	Monto a financiar con el Estímulo Económico	Monto a financiar con otras fuentes
1	LISTA DE CATEGORÍAS							
1,1	<b>Lista sub-categorías</b>							
1.1.1	<i>Lista de conceptos</i>							
<b>Agregar</b>								
<b>TOTAL</b>								
Plan de financiamiento								
Fuente	País	Estado	Importe (S/)	Porcentaje (del total)				
Ministerio de cultura	Perú	Por confirmar						
		<b>TOTAL</b>						
Documentos probatorios de las fuentes señaladas como confirmadas - <b>opcional</b> .								
Estrategias para la obtención del financiamiento restante.								

La postulación en línea